

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL
Especial • Madrid, Septiembre de 2020

Sumario



PRESENTACIÓN

El tributo municipal más relevante desde la perspectiva recaudatoria <i>Beatriz Moreno Serrano</i>	7
---	---



CUESTIONES PRÁCTICAS

1. ¿Qué beneficios se obtienen de la colaboración en el mantenimiento catastral entre el Catastro y las Entidades Locales?	11
2. ¿Qué relación existe entre el valor catastral y el valor de referencia de mercado de un inmueble a efectos del IBI?	11
3. Una inspección catastral se inicia por notificación el 05/11/2019. La resolución otorga un nuevo valor catastral, que incluye una construcción no declarada (con efectos desde 01/09/2013), notificándose el 02/02/2020. En mayo de 2020, el Ayuntamiento liquida el IBI de 2016 a 2019. ¿Ha prescrito el derecho a liquidar el ejercicio 2016?	12
4. ¿Es rogada o aplicable de oficio la exención de la cuota del IBI de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 incluida en el Real Decreto-ley 2/2019, de 25 de enero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas? ¿Y los que se puedan establecer en normas similares?	13
5. Una vez reconocida la aplicación de una exención rogada del IBI (art. 62.2 TRLRHL), ¿a partir de qué ejercicio se aplica? ¿Procede la devolución del recibo satisfecho durante ese ejercicio y el de los periodos no prescritos? ¿Es necesario solicitar de nuevo la exención en cada uno de los ejercicios siguientes?	14
6. ¿Una obra de construcción de un edificio iniciada en 2018 y concluida en julio de 2020, puede disfrutar de la bonificación para inmuebles que constituyan el objeto de la actividad de las empresas de urbanización, construcción y promoción inmobiliaria en 2021? ¿Puede concurrir con la bonificación para viviendas protegidas?	15
7. ¿La bonificación en el IBI de hasta el 95% de la cuota a favor de inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal, se puede aplicar a viviendas de alquiler social?	16
8. La Comunidad Autónoma controla los inmuebles desocupados con carácter permanente mediante el correspondiente registro. ¿Con relación a los inmuebles que figuran en dicho registro, es necesario que el Ayuntamiento tramite el procedimiento de declaración de inmueble desocupado con carácter permanente? .	16

9. Un vecino de este municipio ha adquirido un inmueble. El Ayuntamiento ha declarado fallido al vendedor, que debía el IBI correspondiente a dicho inmueble de los ejercicios 2012 a 2020. ¿Se le pueden exigir al comprador todos los IBI pendientes de cobro?	17
10. En las liquidaciones del IBI derivadas del procedimiento de regularización catastral ¿se deben exigir intereses de demora?	18



INFOGRAFÍAS

Infografías sobre el IBI <i>Beatriz MORENO SERRANO</i>	19
---	----



GESTIÓN COMPARTIDA

La colaboración del Catastro con las Entidades Locales <i>Fernando de ARAGÓN AMUNÁRRIZ</i>	23
El valor catastral al servicio del IBI y de las Haciendas Locales <i>Ana I. MATEO LOZANO</i>	39
Interrupción de la prescripción del derecho a liquidar el IBI <i>María del Carmen GÓMEZ DE LA TORRE ROCA</i>	50



EXENCIONES

Exenciones de oficio en el Impuesto de Bienes Inmuebles <i>Juan Ignacio GOMAR SÁNCHEZ</i>	62
Las exenciones rogadas en el IBI <i>Francisco J. MAGRANER MORENO</i>	76



BONIFICACIONES

Las bonificaciones obligatorias y una potestativa en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles <i>Germán ORÓN MORATAL</i>	92
Bonificaciones potestativas en el IBI <i>José Manuel FARFÁN PÉREZ</i>	102



CUESTIONES CONFLICTIVAS

El recargo sobre el impuesto sobre bienes inmuebles de las viviendas desocupadas. Análisis práctico <i>José María GUASCH MUÑOZ</i>	115
La afección del inmueble al pago del IBI <i>Beatriz MORENO SERRANO</i>	131
Recurso de casación: sentencias dictadas y pendientes <i>José Antonio MONTERO FERNÁNDEZ</i>	140



UNA MIRADA DESDE LA ECONOMÍA

Repensando el IBI <i>Javier SUÁREZ PANDIELLO</i>	156
---	-----